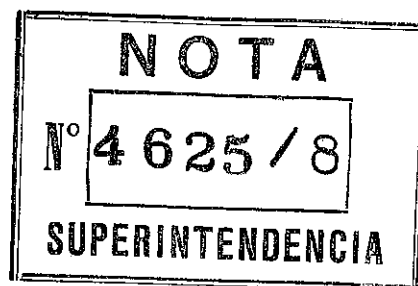


IRRIGACIÓN



Sra.
Coordinadora General
Ministerio de Economía,
Infraestructura y Energía
Lic. María Teresa BADUI

Ref. Proyecto de "MODERNIZACIÓN SISTEMA DE RIEGO LUJÁN OESTE - PRIMERA ETAPA"
LPI CAF-MZP-9458-002-O-01/17 (2do. Llamado) – EXPTE. N° 771.307

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Obra de Referencia a efectos de solicitarle la no objeción a la Circular N° 1, correspondiente a los documentos de licitación de la obra de referencia.

Motiva la presente la necesidad de realizar aclaraciones a las consultas realizadas por los adquirentes, a los efectos de una correcta interpretación de los documentos de Licitación.

Atentamente.



ING. AGRI. SERGIO L. MARINELLI
SUPERINTENDENTE GENERAL
DE IRRIGACIÓN



**NOTA /FAX186/19
FECHA: 26/08/19**

**MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACION
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
SR. DIRECTOR
LIC. EDUARDO JACOBS**

S _____ // _____ D

**Ref: Proy. Modernización Sistema de Riego Lujá Oeste
1ª Etapa. LPI CAF-MZP-9458-002-O-01/17 (2ª Llamado).
Circular Nª1 al Pliego de Licitación.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de elevarle para su conocimiento, copia de la Nota DGI 4625/8 donde nos elevan la Circular Nª1 correspondiente a las aclaraciones solicitadas por distintas consultas realizadas por los adquirentes respecto a los documentos de licitación de la obra de referencia

Sirva la presente de atenta nota.


Mg. EDUARDO RAMET
Coordinador Área de Programación
UCAR - MENDOZA
MINISTERIO DE ECONOMIA,
INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número: NO-2019-77333279-APN-DGPYPSYE#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 27 de Agosto de 2019

Referencia: Préstamo CFA 9458 – Programa de Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego en Argentina, Etapa II - Mendoza - Modernización del Sistema de Riego de Luján - Oeste, 1° Etapa. LPI CAF-MZP-9458-002-0-001/17. 2° Llamado. No Objeción a la Circular N° 1.

A: Eduardo Ramet (Área de Programación - UCAR - Mendoza), Maria Teresa Badui (Coord. Gral - Min. de Econom., Infraest. y Energ.), Sergio L. Marinelli (Superintendente General de Irrigación),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted en respuesta a su Nota Fax 186/19 de fecha 26 de agosto de 2019, donde nos remite de manera adjunta la Circular N° 1 correspondiente a la Licitación Pública Internacional de la referencia. Habiendo enviado para conocimiento a la CAF, y no teniendo nosotros ninguna observación a la misma, tenemos el agrado de comunicarle que no tenemos objeciones a su emisión.

Solicitamos su publicación en los medios correspondientes y su remisión a cada uno de los posibles Oferentes que han adquirido Pliegos.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.27 17:12:48 -03'00'

Eduardo Jacobs
Director General
Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio de Producción y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.27 17:12:48 -03'00'

CIRCULAR Nº 1 (UNO)

**OBRA: "MODERNIZACIÓN SISTEMA DE RIEGO LUJÁN OESTE - PRIMERA ETAPA" – 2º LLAMADO
LPI CAF-MZP-9458-002-O-01/17 (2do. Llamado) - PROVINCIA DE MENDOZA- DGI - PROSAP – CAF
EXPEDIENTE: 771.307/2018**

Por la presente se informa a los posibles oferentes sobre la siguiente Circular Nº 1 (UNO) y complementos al pliego de licitación en relación a las consultas recibidas.

1) *Solicitud de Prórroga de la Fecha de Recepción y Apertura de Ofertas.*

No se dispone la Prórroga de la Fecha de Recepción y Apertura de Ofertas correspondiente al llamado a Licitación Pública Internacional de la Obra.

2) *Presupuesto Oficial Actualizado*

En virtud del cambio de valor de la moneda en que está expresado el presupuesto oficial desde su publicación, lo que refleja un aumento del precio de los insumos integrantes de la obra, se actualiza el Presupuesto Oficial a la fecha de Apertura de la Licitación, tomando como base el precio de los materiales, equipos y mano de obra adecuados al 20 de agosto de 2019.

Se modifica el importe del Presupuesto Oficial del Art. 3º del Anexo II – Condiciones Particulares de Carácter Legal, por el siguiente importe:

ARTÍCULO 3º: PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial actualizado de la obra a licitar, es de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (**\$ 380.190.000,00**), IVA incluido.

3) *Fecha de formulación de la Oferta*

En virtud de la solicitud de aclaración sobre la fecha de cotización de las Ofertas, la misma debe ser coincidente con la fecha de Apertura de sobres de la Licitación Pública Internacional, es decir al día **Miércoles 4 de Septiembre de 2019.**

Se aclara además que, de conformidad con el Anexo II - Art. 30º inc. 1), al precio de la Oferta adjudicada se le aplicará el Factor de Ajuste descrito en los Pliegos cuyos índices o precios de referencia serán los correspondientes al mes anterior al de presentación de las ofertas (Agosto) y los correspondientes al mes anterior a la firma del contrato (ó en su defecto, los últimos que estén disponibles); obteniendo así el Importe determinado como "Precio de Contrato".

4) *Aclaración ANEXO II - ARTÍCULO 4º: SISTEMA DE CONTRATACIÓN*

En virtud de la solicitud de aclaración sobre el Sistema de Contratación, se ratifica lo establecido en el primer párrafo del Art. 4º del Anexo II – Condiciones Particulares de Carácter Legal como así también lo determinado en los puntos 4.1 a 4.11 del mismo artículo.



“Conforme lo previsto en la ley 4.416 de Obras Públicas, se establece que la obra se contratará por la modalidad de **AJUSTE ALZADO**, determinando el precio global para la ejecución del Proyecto total y definido en sus aspectos esenciales y característicos en los respectivos Planos Generales, Planos Complementarios, Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Descriptiva, Cómputo Métrico y el Presupuesto.”

Asimismo se elimina el último párrafo del ANEXO II - ARTÍCULO 4º: SISTEMA DE CONTRATACIÓN, el que no deberá considerarse incluido dentro de los Documentos de Licitación, y que a continuación se detalla:

“No obstante, al momento de la ejecución, y de acuerdo al Proyecto Ejecutivo que la contratista presente, se contemplarán variaciones a las cantidades ofertadas mediante planilla comparativa, tanto en aumento o disminución, pero siempre respetando los precios unitarios ofertados.”

5) **Depósito de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**

Se modifica el importe de la Garantía de Mantenimiento de Oferta del Art. 9º del Anexo II – Condiciones Particulares de Carácter Legal, por lo siguiente importe:

ARTÍCULO 9º: DEPÓSITOS DE GARANTÍAS

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser por el siguiente monto: **PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$3.801.900,00).**

Se aclara que una vez constituida Garantía de Mantenimiento de Oferta, deberá ser depositada en la Tesorería de la Sede Central del Departamento General de Irrigación por la cual se emitirá un Boleto de Ingresos Varios con los datos de la misma, no permitiéndose su presentación en original en el Acto Licitatorio.

El Boleto de Ingresos Varios (Constancia de Depósito de Garantía de Oferta) deberá entregarse en original con la Documentación presentada en el Acto Licitatorio adjunto a una copia de la Fianza Bancaria o Póliza de Seguro de Caución depositada.

6) **Aclaración del Anexo II - Art. 10.2.1 b) – Antecedentes demostrativos de la capacidad empresarial para ejecutar obras del tipo de las que se licitan (Especialidad Similar)**

Según el Art. 10.2.1 inc. b); se aclara que la Tabla de equivalencias que figura a fs. 24 para determinar el cumplimiento del requisito de Especialidad Similar i) Requisito Principal – Longitud de Tubería Equivalente es meramente ejemplificativo, permitiéndose declarar en UNA (1) Obra la provisión y colocación de tuberías de cualquier tipo de material (PVC, PRFV, PEAD, Acero, Hormigón, etc) y de cualquier clase para el cumplimiento del requisito.

7) **Aclaración del Anexo II – Art. 10º - Documentación adicional: Certificado de Inscripción y Habilitación del Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos de Mendoza (COPING)**

Según el Art. 10º - EVALUACION Y SELECCIÓN DE LA PROPUESTA del Anexo II – Condiciones Particulares de Carácter Legal, a foja 25 donde dice:

“ Junto con la Oferta, el Oferente presentará los siguientes documentos adicionales a los solicitados en el Anexo I – Pliego de Condiciones Generales:

- Las empresas deberán presentar el Certificado de Inscripción y habilitación del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y GEÓLOGOS DE MENDOZA (COPING). Las empresas extranjeras que no se encuentren inscriptas en el COPING **PODRAN** presentarse a la presente Licitación Pública Internacional. De comunicarse la Notificación de adjudicación, y previo a la firma del Contrato, será **OBLIGATORIA** la presentación del Certificado de Habilitación de la Empresa Oferente y su Representante Técnico para la Obra de referencia, brindando el Departamento General de Irrigación el plazo suficiente para su inscripción.”

Se aclara que, solo a los efectos del punto anterior, se considerarán “empresas extranjeras” a aquellas que, constituidas bajo la modalidad de sociedades, sus socios no estén mayoritariamente domiciliados en la Provincia de Mendoza y su casa matriz esté domiciliada fuera del territorio provincial.

8) Aclaración del contenido del Anexo I - Artículo 25º – Sobre Nº 1 – DOCUMENTACION

Respecto a las consultas realizadas al respecto, se aclara lo siguiente:

- 1) La Documentación a presentar en la Licitación Pública Internacional es la correspondiente al inciso B- **PARA QUIENES NO SE ENCUENTRAN INCORPORADOS AL “BADECO” Y SE PRESENTEN EN LICITACIÓN PARA OBRAS MAYORES**
- 2) De conformidad con el Anexo I – Condiciones Generales de Carácter Legal - Art. 20º: **INCOMPATIBILIDAD DE LOS PROPONENTES** aprobado por **Resolución del H.T.A. Nº 351/98**

Donde dice:

“inc. d)- Los quebrados y/o concursados”

Fue Modificado por **Resolución Nº 220/05 H.T.A.**, y quedó redactado como sigue:

“inc. d)- Los quebrados.”

De esta forma, los concursados son compatibles para contratar con el Departamento General de Irrigación y el Estado Provincial debiendo acreditar la existencia de un Acuerdo Preventivo Homologado y en total cumplimiento en la documentación presentada en su oferta.

- 3) Respecto del alcance de los recaudos establecidos en el Anexo I – Condiciones Generales de Carácter Legal - Art. 25º: **SOBRE Nº 1 – DOCUMENTACIÓN**, concretamente en el Art. 25.5.5 de punto B- **PARA QUIENES NO SE ENCUENTRAN INCORPORADOS AL “BADECO” Y SE PRESENTEN EN LICITACIÓN PARA OBRAS MAYORES**, entienda que dicha declaración jurada sólo se corresponde para quienes no poseen procesos convocatoria de acreedores en los últimos diez años. Para quienes si lo posean deberán detallar el expediente y Juzgado por el cual se tramita, como así también adjuntar el cumplimiento del Acuerdo Preventivo Homologado, eximiéndose de la presentación de tal declaración.

9) Aclaraciones a Consultas Técnicas:

Consulta:

- 1) *En página 50 del Pliego, ÍTEM 7 GRAVA DE ASIENTO se indica:*
 - a) *“La capa de grava de asiento será compactada hasta su densidad igual o mayor al 95 % del ensayo Proctor Normal (T-900).”*

Favor confirmar o rectificar si la grava se debe compactar o si dicho material sería un estabilizado compactado.

 - b) *“También se dispondrá estabilizado en una capa de 20 cm en la parte superior de los caminos de servicios”.*

Favor indicar longitud y ancho de dichos caminos de servicio para poder cuantificar.

Respuesta:

- a) **Todo material que se coloque como “Grava de asiento” deberá compactarse.**

En caso que se utilice suelo clasificado Tipo GW (Grava bien graduada), no se hará el ensayo Proctor para verificar la densidad del 95 %.

En caso que se utilice suelo clasificado como Tipo GP (grava pobremente graduada) que posee más cantidad de finos que la GW (comúnmente llamado estabilizado), si se hará el ensayo

para verificar que la densidad del paquete colocado sea igual o mayor al 95 % Proctor Normal (T-99).

b) Para materializar el camino de servicio, se utilizará suelo estabilizado. Se deberá construir un camino de servicio en el Canal Compuertas, a lo largo de toda la longitud de la obra. El ancho de camino será de 3 m. La capa de estabilizado tendrá un espesor final compactado de 0,20 m.

2) En página 16 del Pliego, vi Cámaras, Aireadores y Compartos se indica: "Se colocarán aireadores en los tramos de entubamiento, al menos cada 500 m."

Favor brindar mayor detalles al respecto, pues en Plano CM-05 (esquina superior derecha) no queda claro si serán así y de ser el caso no se indican los elementos que los compondrán.

Respuesta:

Se deberá considerar para el presupuesto la provisión e instalación de 1 (UNO) aireador por cada tramo de tubería de longitud de 500 m.

Se modifica el Plano de detalle N° CM-OS del Anexo VIII – Planos a fs. 114, incorporando los detalles requeridos al nuevo Plano adjunto N° CM-OS*

3) Solicitamos Planos de detalles y dimensiones del descargador que se ubica en la progresiva 26,15.

Respuesta:

En virtud de la consulta realizada se aclara lo siguiente:

- El Canal Compuertas tiene prevista la construcción de 3 (tres) Descargadores. Los dos primeros descargan al río y el último de ellos descarga a la Planta Potabilizadora.
- El primer descargador al río proyectado en la progresiva 26,15m tiene las siguientes dimensiones: $b=2,00m$ y $H=1,60m$.
- El Segundo descargador al río proyectado en la progresiva 926,45m tiene las siguientes dimensiones: $b=2,00m$ y $H=1,35m$ (en plano figuraba erróneamente progresiva 936,45m).
- El tercer descargador a la Planta Potabilizadora en la progresiva 2.310,43m tiene las siguientes dimensiones: $b=1,90m$ y $H=1,00m$.
- El detalle de armadura para los tres descargadores es la siguiente: $\varnothing 10c/20$ y repartición $\varnothing 6c/20$.

Se modifica el Plano de detalle N° CC-OS-05 del Anexo VIII – Planos a fs. 105 y se adjunta el nuevo plano N° CC-OS-05*

Se modifica el Cuadro N° 4 a fs. 11 por el siguiente cuadro:

Cuadro N°4. Detalle de Obras singulares Canal Compuertas

Obras singulares	Progr. (m)
Obra de toma sobre Río Mendoza	0,00
Descargador al río	26,15
Aforador	126,15
Puente FFRR	163,56
Puente	297,9
Salto 1	349,06
Salto2	780,56
Puente 3	882,77
Descargador al río	926,45
Puente 4	1.259,00
Salto3	1320,7
Sifón 1	1.592,00
Sifón 2	1.809,00
Descargador a plantas y disipador	2.310,43

Ing. CARLOS MARTINI
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Departamento General de Ingeniería

- Se modifica el Cuadro N° 10 a fs. 55 por el siguiente cuadro:

Cuadro N°10. Obras singulares Canal Compuertas

Obras singulares	Progr. (m)
Descargador al río	26,15
Aforador	126,15
Puente FFRR	163,56
Puente	297,9
Salto 1	349,06
Salto2	780,56
Puente 3	882,77
Descargador al río	926,45
Puente 4	1.259,00
Salto3	1320,7
Sifón 1	1.592,00
Sifón 2	1.809,00
Descargador a plantas y disipador	2.310,43

10) Modificación del Formulario FCAT - CALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS - EMPRESARIALES (CAT), por el siguiente Formulario.

Se adjunta el nuevo formulario FCAT - CALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS - EMPRESARIALES (CAT), modificando su formato para incorporar el criterio de Monto Similar y los dos criterios de Especialidad Similar dentro del mismo formulario a presentar por cada Oferente.

Ing. CARLOS MARTINI
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
Departamento General de Irrigación

FORMULARIO FCAT - CALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS - EMPRESARIALES (CAT)

Nombre Oferente o Socio en caso de U.T.E.

Denominación Social en caso de Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.)

Nombre de cada socio que participa en la U.T.E.	Porcentaje de participación
1) _____	_____ %
2) _____	_____ %
3) _____	_____ %

Nombre del Representante Legal autorizado del Oferente, Consorcio o U.T.E.
Nombre: _____

10.2.1 a) *Antecedentes demostrativos de la capacidad empresarial para ejecutar obras del tipo de las que se licitan (Monto Anualizado)*

Designación de UNA (1) Obra de Monto Anualizado Mínimo de \$100.000.000 ejecutada en los últimos DIEZ (10) años
Obra: _____
Importe: _____

Función que cumple en el contrato (En caso de ser socio de una U.T.E. o Subcontratista, indique la participación en el monto total del contrato)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Contratista principal	Contratista Socio U.T.E. (indicar el % de participación)	Subcontratista (indicar el % de participación)

Nombre del Contratante: _____
Dirección: _____

Fecha de Firma de Contrato: ____/____/____
Fecha de Recepción Provisoria: ____/____/____

10.2.1 b) *Antecedentes demostrativos de la capacidad empresarial para ejecutar obras del tipo de las que se licitan (Especialidad Similar)*

i) Designación de UNA (1) Obra de Especialidad similar ejecutada en los últimos DIEZ (10) años

Objeto y Descripción de la obra declarada en i)

Ing. CARLOS MARTINI
DIRECTOR DE INGENIERÍA
Departamento General de Irrigación

Función que cumple en el contrato (En caso de ser socio de una U.T.E. o Subcontratista, indique la participación en el monto total del contrato)	<input type="checkbox"/> Contratista principal	<input type="checkbox"/> Contratista Socio U.T.E. <i>(indicar el % de part.)</i>	<input type="checkbox"/> Subcontratista <i>(indicar el % de participación)</i>
i) Requisito Principal: Longitud Equivalente Tubería en Ø 1100 mm (m)	Longitud Tubería (m): _____ Ø Tubería (mm): _____ Longitud Tubería Equivalente (m): _____		
Nombre del Contratante: Dirección:	_____ _____		
Fecha de Firma de Contrato Fecha de Recepción Provisoria	_____/_____/_____ _____/_____/_____		
ii) Designación de UNA (1) Obra de Especialidad similar ejecutada en los últimos DIEZ (10) años	_____ _____		
Objeto y Descripción de la obra declarada en ii)	_____ _____		
Función que cumple en el contrato (En caso de ser socio de una U.T.E. o Subcontratista, indique la participación en el monto total del contrato)	<input type="checkbox"/> Contratista principal	<input type="checkbox"/> Contratista Socio U.T.E. <i>(indicar el % de part.)</i>	<input type="checkbox"/> Subcontratista <i>(indicar el % de participación)</i>
ii) Requisito Complementario: Volúmen de hormigón colocado (m3) y tasa mensual máxima.	Volúmen de H ² E ² (M3): _____ Tasa Mensual Máxima(m3/mes): _____		
Nombre del Contratante: Dirección:	_____ _____		
Fecha de Firma de Contrato Fecha de Recepción Provisoria	_____/_____/_____ _____/_____/_____		

[completar el siguiente cuadro por el Oferente o por cada socio de la U.T.E.]

[Adjuntar Documentación respaldatoria de cada Obra declarada]

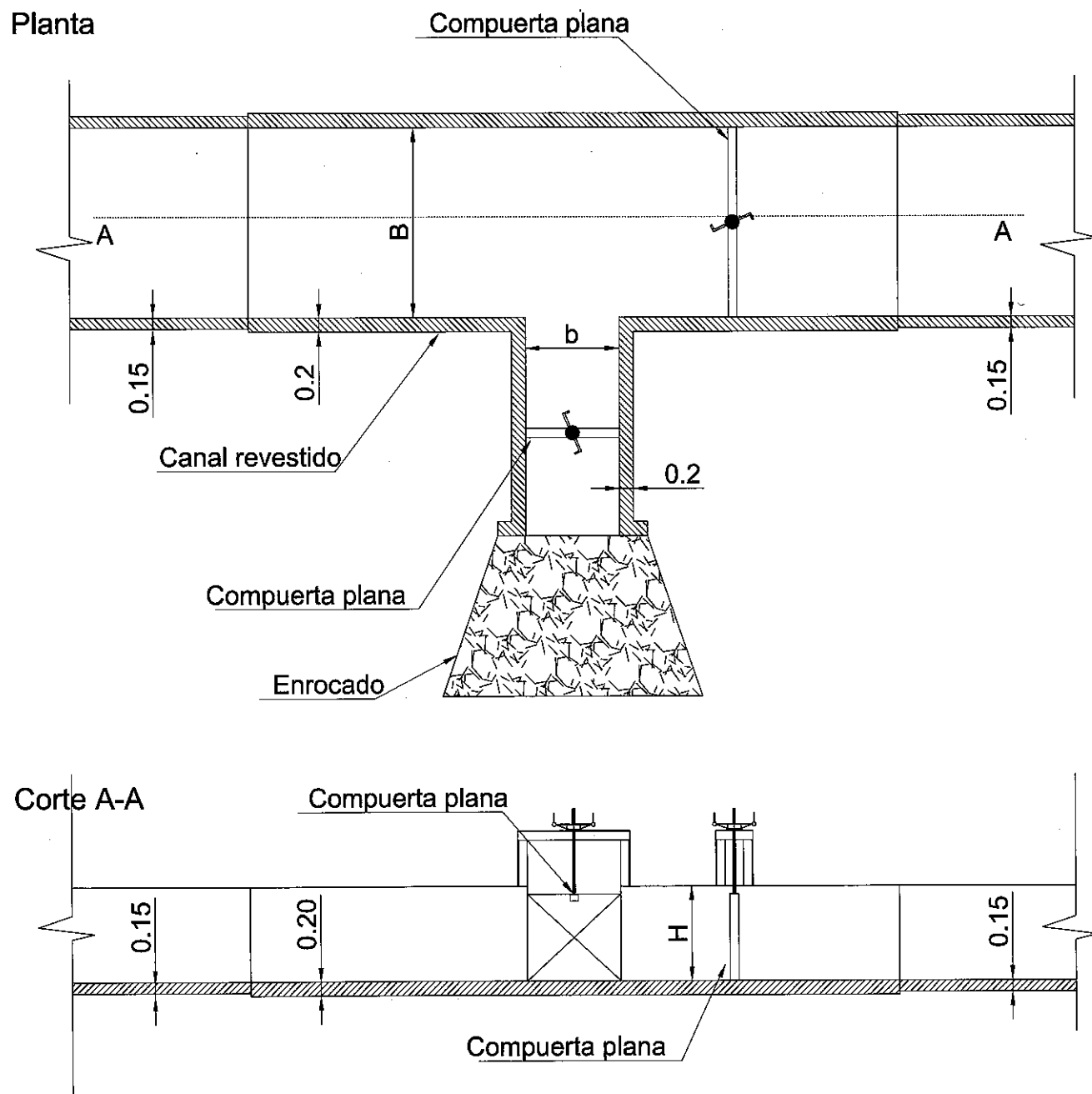
 Firma Representante Legal

 Firma Representante Técnico

[Firma]
 Ing. CARLOS MARTINI
 DIRECTOR DE INGENIERÍA
 Departamento Central de Irrigación

DESCARGADOR

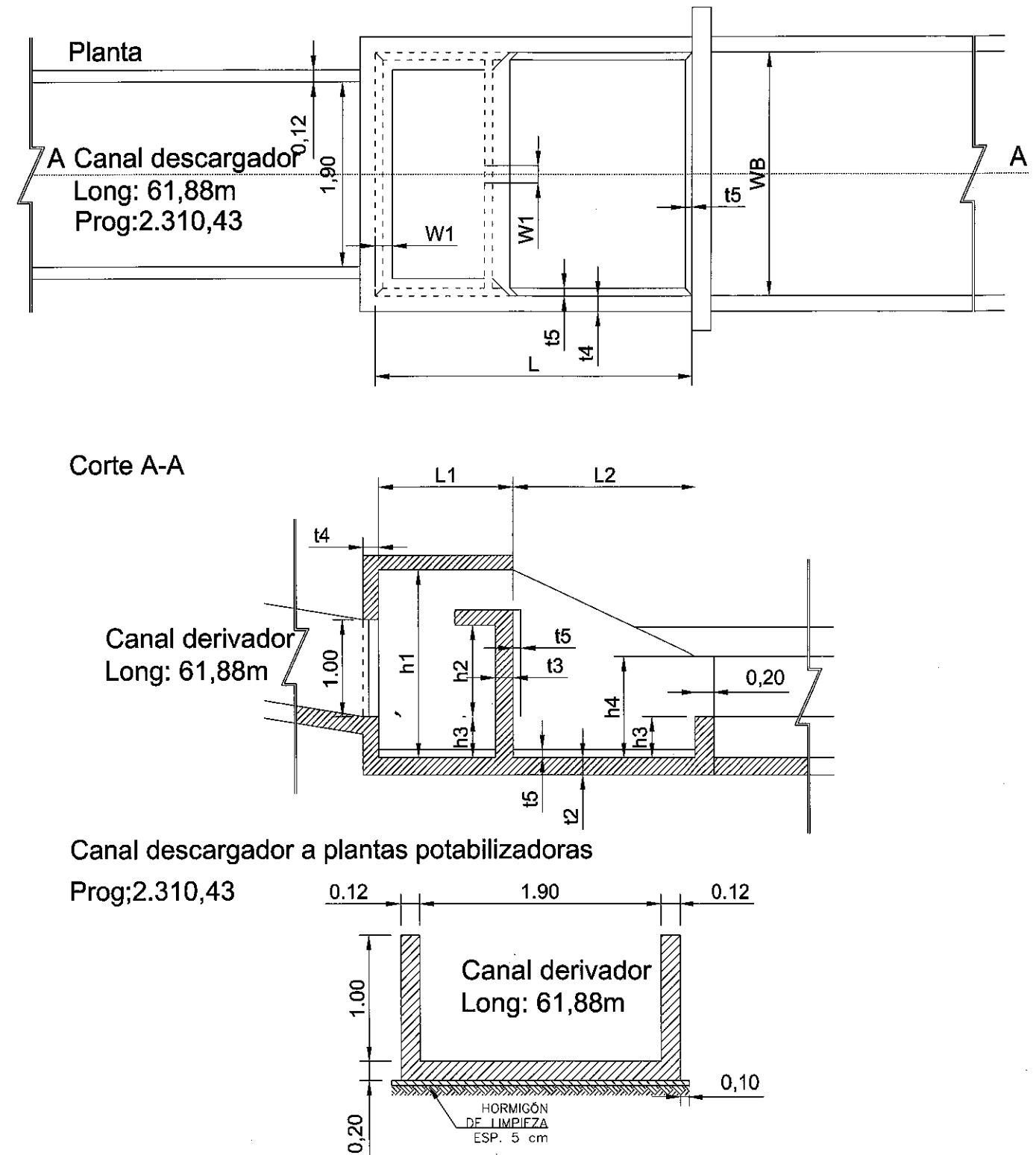
Prog: 26,15 y 926,45



Planilla de dimensiones - Descargadores canal Compuertas

Progresiva	Canal Compuertas		Descargador al río	
	B	H	b	h
26,15	2.60	1.60	2.00	1.60
926,45	2.00	1.35	2.00	1.35

DISIPADOR DE ENERGIA



Planilla de dimensiones - Disipador canal Compuertas

Dimensiones Disipador							
WB	h1	h2	h3	H4	L	L1	L2
2,5	1,93	0,94	0,42	1,04	3,30	1,4	1,9
WB	W1	W2	t1	t2	t3	t4	t5
2,5	0,18	0,68	0,16	0,18	0,18	0,16	0,08

IRRIGACIÓN **PROSAP** SERVIR AL AGRO **CAF**

UTF/ARG/015/ARG - Política e inversión en recursos hídricos
 PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO LUJÁN OESTE - 1era Etapa

PROYECTISTAS
 Equipo formulación FAO

FEBRERO 2019

ESCALA (A1)

DETALLE
 Descargador y Disipador de energía

ESCALA GRÁFICA (A1)

PLANO N°
 CC-OS-05

HOJA
 5/7